

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23725** ANTONIO SAAVEDRA GARCÍA

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 94/08, seguida en este Juzgado a instancia de D. Ángel Fernández Pardellas contra la empresa "Antonio Saavedra García" consta auto, de fecha 12 de junio de 2009, por el que se declara la insolvencia total de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 14.860,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090054402-1